

¿Qué es el GIRM?

GIRM es el acrónimo para las palabras en Inglés que significan Instrucción General del Misal Romano. El Misal Romano está compuesto de dos partes: El Leccionario para la Misa y lo que actualmente se llama Sacramentario, el libro con oraciones e instrucciones (rúbricas) para la celebración de la Misa.

La primera edición del GIRM fue publicada en 1969. Presenta la perspectiva teológica y las leyes litúrgicas que gobiernan la forma en que celebramos la Misa en el Rito Romano en todo el mundo. El GIRM ha sido ligeramente modificado desde el Concilio y ha pasado ahora por otra revisión.

El Misal Romano en sí mismo ha también pasado por varias revisiones. La edición revisada del Leccionario para la Misa de los Domingos, los días entre semana, Misas rituales y Necesidades y Ocasiones Varias ha sido ya traducido al Inglés y se usa en los Estados Unidos. El Sacramentario ha sido recientemente revisado, pero solo se encuentra disponible en Latín. Pasarán varios años antes de que exista una traducción aprobada en Inglés. Cuando esto suceda, se podrán introducir otros cambios en la manera en que la Iglesia Católica del Rito Romano celebra la Misa.

Los Padres del Concilio Vaticano Segundo se dieron cuenta de que había una constante necesidad de cambios continuos en la liturgia. "... en donde sea necesario, los ritos deberían ser cuidadosamente revisados a la luz de la tradición y de que den nuevo vigor para cumplir con las circunstancias y las necesidades de los tiempos modernos" (Constitución sobre la Sagrada Liturgia), (CSL #4) Esto significa que aunque nuestras prácticas litúrgicas puedan cambiar de vez en cuando, las creencias fundamentales de nuestra fe, en las cuales está basada la liturgia no cambian.

Debido a que nuestra Iglesia cree en la inculturación de la liturgia en las diversas culturas "para la vida del mundo" los obispos de

cada país han recibido de la autoridad Romana el permiso de adaptar ciertas partes del GIRM para que la celebración de la Misa sea celebrada de acuerdo a las costumbres locales. Los Obispos de los Estados Unidos han adaptado algunas de las normas para las diócesis de los Estados Unidos.

Una de las adaptaciones llevadas a cabo por los obispos de EU es la referente a las Normas para la Celebración y Recepción de la Santa Comunión bajo ambas formas. Estas normas proporcionan instrucciones sobre la forma en que la Santa Comunión debe ser distribuida y recibida en los Estados Unidos.

Otro tipo de adaptaciones son los indultos Un indulto es un permiso especial para cambiar o modificar una ley existente. Los Obispos de EU han solicitado y recibido varios de estos.

La siguiente serie de artículos explicarán el espíritu del Vaticano II como se encuentra en la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, y las normas revisadas de las adaptaciones de EU encontradas en el GIRM o Instrucciones Generales sobre el Misal Romano. (*Estos documentos se encuentran en venta en cualquier Librería Católica o puede pedirlos prestados en el Centro Arquidiocesano de Recursos. Puede también visitar el sitio del Vaticano en www.vatican.va así como en el sitio Web de la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos en www.usccb.org).*

Una de las críticas sobre la implementación de los cambios en la liturgia después del Vaticano II fue que muchos Católicos no entendían de dónde provenían los cambios y el por qué se hacían. De hecho, muchos clérigos decían lo mismo. Esperamos que a través de estos artículos y de otras formas de catequesis arquidiocesana todos podamos entender mejor la liturgia que nuestra Iglesia nos está llamando a celebrar.